

ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y SEGURIDAD SOCIAL

La insuficiencia de las pensiones por vejez

*Roberto Ham Chande**

Junto con ser un país en vías de desarrollo, la transición demográfica también hace de México un país en vías de envejecimiento. Menores tasas de fecundidad y mayores esperanzas de vida incrementan indefectiblemente los números absolutos y porcentuales de las personas en edad avanzada. Ya que la vejez es esa última etapa de la vida en la que las funciones biológicas se deterioran, los roles sociales se menoscaban y las capacidades económicas disminuyen, son justamente estas condiciones negativas e indeseables las que otorgan importancia al envejecimiento demográfico ante las preocupaciones y necesidades que genera. Una de ellas de particular relevancia es que el envejecimiento necesariamente termina por imponer una cesación en el trabajo, o al menos una mengua considerable, con la consecuente pérdida de ingresos por actividad económica. En la vejez las necesidades materiales se cubrirán a través de la jubilación, la ayuda familiar, las redes sociales de apoyo, el empobrecimiento, la caridad pública, y en los sectores pudientes con el ahorro y las inversiones acumuladas.

La forma de retiro que se considera ideal es la jubilación concedida a través de una institución de seguridad social que provee una pensión sustitutiva de los ingresos por el trabajo, que en intenciones debería ser suficiente para sufragar un nivel de vida adecuado, capaz de otorgar independencia al jubilado como justa recompensa a una vida de trabajo y creación. Así, la pensión no es una dádiva sino un derecho adquirido, legislado y pactado por la política laboral en forma de seguridad social. Sin embargo, ésta es una visión cuasi idílica a la que sólo se aproximan unos pocos países de gran desarrollo.

La base teórica de la seguridad social en general y del sistema jubilatorio en particular, es que su funcionamiento descansa en

una solidaridad entre clases y generaciones. En vista de las dificultades económicas y de capitalización, la mayor parte de los seguros sociales del mundo se han visto forzados a seguir un esquema de reparto puro, o en prácticas financieras muy cercanas a éste. El financiamiento de las pensiones sigue el principio de que los trabajadores en activo pagan las jubilaciones del presente, al igual que los pensionados del futuro serán la responsabilidad de los trabajadores del mañana. Este aspecto es el que provoca alarma en los países desarrollados, con sistemas de seguridad social de cobertura total,



* *Centro de Estudios en Población y Salud. Secretaría de Salud.*

Cuadro
MÉXICO, 1990. POBLACIÓN TOTAL, POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, COBERTURA
Y PENSIONES EN EDAD AVANZADA POR TIPO DE SEGURIDAD SOCIAL
(Población en miles).

Población 81 250	PEA 24 517	Sólo IMSS	7 282	PEA con Seguro Social 12 803
		IMSS + complemento	---	
		Sector público	---	
		Sector descentralizado	---	
	Sin seguro social	---		
	PEI 56 733			Pensionados 888

Fuentes: • INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.
• IMSS, Valuación Financiera y Actuarial, 1990.
• ISSSTE, Anuario Estadístico, 1990.
• Asociación de Actuarios Consultores en Planes de Beneficios para Empleados: Inventario de planes de pensiones.
• Corporativo Santa Eloísa, división Asesoría Actuarial: reportes actuariales seleccionados.
• Consultores Asociados de México: reportes actuariales seleccionados.
• Farell Actuarios Asociados: reportes actuariales seleccionados.

y ante la sobrecarga que representa el alto grado de envejecimiento ya alcanzado y en espera de mayores aumentos.

Pareciera ser que en los países en desarrollo y con un nivel de envejecimiento todavía sin preocupaciones porcentuales, aún se tienen márgenes para la solidaridad entre generaciones ante la baja proporción de ancianos respecto a la población joven, incluso en el futuro. Sin embargo, cuando se analizan las condiciones de la seguridad social mexicana notamos que es más determinante la desigualdad entre clases que la solidaridad entre generaciones, como se observa en los números del cuadro anexo.

La cifra censal de población para 1990 de 81 250 000 se divide entre los que son económicamente activos, 24 517 000, y los económicamente inactivos, 56 733 000. A su vez, los económicamente activos están subdivididos en cinco categorías respecto de la cobertura de seguridad social que los ampara:

1. 7 282 000 están afiliados exclusivamente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), típicamente obreros y empleados de rango menor, asalariados urbanos al servicio de la empresa privada;

2. 2 308 000 que además del IMSS cuentan con un sistema complementario de jubilación, patrocinado por las compañías privadas más grandes y organizadas;

3. 2 629 000 que trabajan para el sector público, tanto federal como estatal y municipal;

4. 584 000 empleados de las empresas paraestatales; y,

5. por diferencia toda la demás fuerza de trabajo de 11 571 000 que no cuentan con prestaciones de jubilación. Aquí las estimaciones permiten destacar una insuficiencia en nuestro sistema social y económico: *de la población económicamente activa casi la mitad, 47%, no está cubierta por ningún plan de pensiones de retiro, y éstos son los más necesitados: el medio rural, los trabajadores independientes, los subempleados y los desempleados.*

*Modelo 12 82 80
Esterla Jolla Valle*



En cuanto a la población económicamente inactiva, las estimaciones que se presentan suponen que las pensiones de vejez y retiro corresponden a población de 60 y más años de edad, segmento que cuenta con 5 007 000 —cifra que no aparece en el cuadro—. Aunque este supuesto obliga a que las estadísticas que se presentan no sean totalmente precisas, los números tienen suficiente aproximación para fundamentar las conclusiones generales que se exponen. De este modo, respecto a sus condiciones de jubilación, las poco más de 5 000 000 de personas inactivas de 60 y más se clasifican en:

1. 375 000 que tienen algún tipo de pensión por parte únicamente del IMSS; debido a inflación y falta de revalorización de las prestaciones, en 1990 el 92 % de estos pensionados obtenían la pensión mínima, equivalente al 70 % del salario mínimo, con un monto de N\$ 290 por mes (aproximadamente 100 dólares USA);

2. 229 000 cuentan con una jubilación del IMSS y un complemento de un plan privado de pensiones; en su generalidad este beneficio adicional permite una pensión al momento del retiro del 100 % del promedio del último año de salario, junto con algún grado de revaluación posterior;

3. en el sector público hay 196 000 pensionados, con una pensión promedio de apenas 1.5 veces el salario mínimo, condición también creada por inflación y carencia de recursos;

4. hay 66 000 jubilados de las empresas paraestatales; estos son los privilegiados con pensiones de actualización automática y montos que con frecuencia alcanzan 20 salarios mínimos;

5. finalmente, el total de pensionados de 60 y más años es de 888 000, lo que deja una diferencia de 4 119 000 personas de 60 y más sin pensiones en la edad avanzada. De acuerdo con este juego numérico, *la mayoría de los jubilados no cuentan con una pensión que cubra siquiera las necesidades más básicas, lo que da lugar a otra carencia principal del sistema mexicano de seguridad social: 82% de las personas de 60 y más años de edad no tiene el beneficio de una pensión.*

Más que una solidaridad entre generaciones, se tiene una transferencia de recursos pero de las clases más necesitadas y desvalidas hacia las más pudientes y protegidas, vía gastos de la seguridad social que el aparato productivo y de gobierno traslada a costos de bienes y servicios con sus efectos en precios, niveles de consumo y empobrecimiento. Es así que la familia sigue siendo la institución que ampara a la población envejecida ante las deficiencias de la seguridad social. **DemoS**